

ERRATA

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTO CIRCULADO	PROYECTO CON MODIFICACIÓN
<p data-bbox="298 352 389 380">Pág. 26</p> <p data-bbox="344 382 673 409"><u>OBSERVACIONES PUNTUALES</u></p> <p data-bbox="224 441 795 877">Que si bien, el objetivo la verificación de las portales de transparencia de los partidos políticos es establecer, en una escala cuantitativa, el grado de cumplimiento de cada partido con cada una de las obligaciones enumeradas por el artículo 64 del Reglamento, también lo es que éste Órgano Colegiado tiene como obligación verificar que la información publicada sea de fácil uso y comprensión, veraz, oportuna y confiable a fin de salvaguardar el cumplimiento del derecho consagrado en el artículo 6, garantía individual de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 65, párrafo 2 del Reglamento.</p> <p data-bbox="224 909 795 1081">Ahora bien, durante la verificación realizada por la UTSID se detectaron diversas observaciones; por lo que se considera pertinente emitir recomendaciones a los partidos políticos correspondientes, sobre las mismas, las cuales se detallan:</p> <ul data-bbox="272 1113 795 1896" style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 1113 795 1140">• Partido Acción Nacional:<ol data-bbox="272 1171 795 1522" style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 1171 795 1375">1. La página evaluada resulta de fácil uso y comprensión, ya que al verificar lo que respecta a la información a nivel estatal o municipal, el mecanismo para acceder a dicha información es complejo, por lo que puede no resultar amigable al usuario.<li data-bbox="272 1407 795 1522">2. Existe mucha información publicada no reciente, lo que puede dificultar la búsqueda de la información más actual.<li data-bbox="272 1554 795 1581">• Partido del Trabajo:<ol data-bbox="272 1612 795 1728" style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 1612 795 1728">1. Existe mucha información publicada y no organizada o reciente, lo que puede dificultar la búsqueda de la información más actual.<li data-bbox="272 1759 795 1787">• Partido Verde Ecologista de México:<ol data-bbox="272 1818 795 1896" style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 1818 795 1896">1. El directorio a nivel Nacional, aunque cumple con los parámetros, puede no resultar amigable al usuario	<p data-bbox="818 352 1338 409">Se elimina el apartado de "<u>OBSERVACIONES PUNTUALES</u>"</p>

PROYECTO CIRCULADO	PROYECTO CON MODIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Partido Movimiento Ciudadano: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde la primera verificación a los portales de internet de los partidos políticos realizada en 2010, Movimiento Ciudadano ha sido omiso en publicar la información referente a su tabulador a nivel Estatal. Dicha omisión ha sido tema de observación en las reuniones de trabajo celebradas con personal de la UTSID, de las cuales no se llegó por parte del partido político a ningún acuerdo. Derivado de lo anterior, es pertinente hacer del conocimiento al Comité de Información del Instituto Federal Electoral, a fin de que realice las gestiones necesarias de conformidad con el artículo 71 del Reglamento; puesto que se materializa un posible incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los partidos políticos, señaladas en el artículo 70 del citado ordenamiento. <ul style="list-style-type: none"> • Partido Nueva Alianza <ol style="list-style-type: none"> 1. El padrón de afiliados que se encuentra publicado en un archivo .RAR, el cual puede ser de difícil acceso por el tipo de sistema utilizado para su descarga, por lo que puede resultar no amigable para el usuario. <p>De lo anterior, este se estima pertinente hacer del conocimiento a los partidos políticos señalados las observaciones hechas sobre sus portales de transparencia, esperando que en lo subsecuente sean consideradas y materializadas.</p>	